DIÁLOGOS ELECTORALES

Agenda Ciudadana 2024 - 2028
Santa Cruz del Quiché



Construida por los liderazgos del municipio en 2023

Con el apoyo de:

Escaneado con CamScanner

Presentación

La implementación de los diálogos para la incidencia electoral, son parte de un proceso que tiene como objetivo en el departamento de Quiché, particularmente en su municipio de *Santa Cruz del Quiché*, promover el dialogo multisectorial e intergeneracional entre actores políticos y sociales que permitan la discusión de temas clave para la elaboración de agendas políticas y la construcción de la democracia inclusiva, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Entre otros propósitos substantivos, con las agendas ciudadanas se busca impulsar la participación, en el proceso electoral de 2023, de actores sociales de sectores subrepresentados en la política; además de promover una agenda elaborada desde la ciudadanía hacia actores políticos, impulsando la construcción de una agenda inclusiva que genere el compromiso de los candidatos a cargos de elección popular, así como la implementación de planes de gobierno enfocados a las prioridades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Este proceso de construcción de las agendas ciudadanas también contribuirá al seguimiento de las prioridades locales, a través de planes de incidencia y auditoria social que podrán ser implementados por los actores locales como promotores del proceso de dialogo, entre ellos destacan los jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y niñez. Este conjunto, entre otros sectores y actores, se constituirá en el grupo de seguimiento que elaborarán informes anuales de cumplimiento de las prioridades, así como del cumplimiento del plan de gobierno.

La conformación de la presente agenda incluyó la realización de reuniones bilaterales con quienes ahora integran el Grupo Promotor -GP-, plasmando las conclusiones de manera colectiva, en un taller participativo, con el fin de visibilizar y consensuar las mayores problemáticas que enfrentan las comunidades del municipio de *Santa Cruz del Quiché*.

El Grupo Promotor constructor de la presente Agenda, se propuso como objetivo, la consolidación de la autonomía municipal, impulsando los siguientes ocho (8) ejes: a) Participación Ciudadana, con prioridad en la Niñez, Adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor y Discapacidad; b) Economía; c) Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; d) Clientelismo y Administración Pública; e) Formación y Educación Política Ciudadana; f) Salud; g) Seguridad Ciudadana; h) Ejes transversales.

Aun cuando se da similar atención a cada uno de los ejes identificados en la presente Agenda, se subraya con prioridad estratégica el primer eje relativo a los sectores más vulnerables de Santa Cruz del Quiché, partiendo de que una vez se logre su empoderamiento y desarrollo humano, será posible garantizar la concreción de los siguientes ejes, en estrecha colaboración y trabajo con las autoridades Municipales, una vez trabajen con probidad, conscientes de que el Estado guatemalteco históricamente, ha violado los derechos humanos de dichos sectores.

Escaneado con CamScanner

En el taller efectuado, se trabajó en plenaria con las y los representantes de las diversas instancias partícipes, quienes respondieron a la pregunta ¿Cuáles son las principales necesidades y/o problemáticas que viven en las comunidades del municipio? Una vez identificadas las problemáticas, se propusieron posibles soluciones.

Se realizó un debate colectivo, logrando el consenso en las necesidades de las comunidades, ubicando qué instituciones apoyan la solución de las problemáticas identificadas, para proponer soluciones objetivas, según cada eje asumido, buscando construir los medios integrales y sustentables a dichas problemáticas, generando sinergias con voluntad política ciudadana, para que la Corporación Municipal de turno, cumpla con sus obligaciones constitucionales.

Las propuestas aquí proyectadas, se fundamentan en el orden constitucional vigente en Guatemala, en particular a lo atinente del quehacer Municipal, subrayando lo establecido en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República, considerando entre otros Artículos:

El **ARTICULO 67. Gestión de intereses del municipio.** El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Asimismo, se realiza un primer nivel de esfuerzo colectivo para articular las problemáticas identificadas y sus posibles soluciones, con el impulso y reto de los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, ejemplificando el impacto de estos en algunos de los ejes determinados, sabiendo que constituyen los ODS, una llamada desde la ONU, a la acción de todos los países, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz integral, hacia la concreción de la Agenda 2030.

La presente agenda municipal ciudadana ha contado con la participación activa de las siguientes instituciones u organizaciones, las cuales desarrollan iniciativas orientadas para el desarrollo del municipio, siendo estas: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Jóvenes +D, dirigentes de Sociedad Civil, CIPREVICA, Centro Carter, Observatorio Juvenil, Asociación Ixmucané, IGER, SITRATESAME, CUC, ASUVI, CPK, CODECA, UMG, Consejo de Pueblos K´iche´s, Asociación Ajb´atz´ Enlace Quiché y CONADI.

Escaneado con CamScanner

Índice

1. Presentación Pag. 2

2. Integrantes del Grupo Promotor Pag. 5

2. Ejes de la Agenda Ciudadana Municipal Pag. 6

a. Participación Ciudadana, con prioridad en la Niñez, Adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor y Discapacidad.

b. Economía.

c. Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

d. Clientelismo en Administración Pública.

e. Formación y Educación Política Ciudadana.

f. Salud.

g. Seguridad Ciudadana

h. Ejes transversales.

3. Carta compromiso de candidata y candidatos Pag.20

Escaneado con CamScanner

1. ***Integrantes del Grupo Promotor***

	Nombre	Grupo al que pertenece
1	Félix Chay López	Sociedad Civil
2	Edyn Tomás Marroquín Panjoj	CIPREVICA
3	Magdalena Francisca Reinoso	Centro Carter
4	Wendel Tol Azanón	Observatorio Juvenil
5	Tomás Tiriquis Ixtuc	Asociación Ixmucané
6	Rosa María González López	Observatorio Juvenil
7	Juana Ramos Grijalva	IGER
8	Sofía C. Palacios	SITRATESAME
9	José Argueta Toj	CUC
10	Lourdes Catalina Chach	ASUVI
11	Karen Afre Palacios	ASUVI
12	Florentina Pol Pacheco	CPK
13	Maynor Alexander Medrano Herrera	Observatorio Juvenil
14	Rosa Karina Pu Petz	CODECA
15	David de León	UMG
16	José Laynez	Consejo de Pueblos K´iche´s
17	Matías Gutiérrez	Asociación Ajb´atz´ Enlace Quiché
18	Patricia López	ASUVI
19	Feliciana López Castro	Asociación Ixmucané
20	María Elena Chichi Ventura	Observatorio Juvenil
21	Francisco Aguilar	CONADI
22	Equipo facilitador del proceso Diálogos Electorales	NIMD - Guatemala.

Escaneado con CamScanner

2. Ejes de la Agenda Ciudadana Municipal

a. Participación Ciudadana, con prioridad en la Niñez, Adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor y Discapacidad.

Problemática

Falta de Participación y Organización Ciudadana, con formación y conocimiento de sus derechos humanos y en particular de los derechos civiles y políticos.

Se tiene poca información de nuestra verdadera historia y de los derechos ciudadanos.

Deserción escolar por falta de recursos económicos, incrementándose la pobreza, el analfabetismo y la violación de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud.

Baja representación de la juventud y mujeres en el SISCODE.

Se limita o no se toma en cuenta la participación política y ciudadana de las Mujeres por el patriarcado.

Incremento de embarazos en niñas y adolescentes.

Falta de identidad cultural y defensa de los derechos socio políticos y culturales de los pueblos indígenas.

Propuestas

Recuperación de la autonomía municipal.

Impulsar procesos de formación ciudadana integral, desde las oficinas y direcciones pertinentes de la Corporación Municipal, como clave para superar los problemas de exclusión y baja participación ciudadana, particularmente de la juventud, mujeres y personas con discapacidad.

Impulsar la capacitación permanente de quienes integren la Oficina Municipal de la Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud -OMNAJ-, para que trabajen en la formación y defensa de este sector poblacional, evitando la violación de sus derechos. Se garantizará el suficiente presupuesto para la OMNAJ.

Escaneado con CamScanner

Impulsar campañas de información y formación hacia la ciudadanía, para garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Implementar Consejos de Protección Comunitaria de la niñez y la adolescencia.

Garantizar mecanismos democráticos y participativos para la selección de los representantes en todos los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres, de liderazgos de los pueblos indígenas y de la juventud.

Participación ciudadana consciente y formada en las y los representantes en el SISCODE, garantizando su incidencia en los procesos de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad a todo nivel.

Impulsar procesos de comunicación social permanentes hacia la población, motivando la participación y la toma de decisiones conjuntas con la corporación municipal.

Trabajar más en las comunidades con verdadera incidencia comunitaria resolviendo las diversas problemáticas de los pueblos, en particular de los pueblos indígenas, para frenar la creciente pobreza, migración, desempleo, inseguridad alimentaria, entre otros flagelos.

Respeto y participación de la Autoridades Indígenas a todo nivel.

Celebrar la vida garantizando el "buen vivir" con el cumplimiento integral de los Derechos Humanos, fomentando la participación ciudadana, con formación, conocimiento y práctica de sus derechos civiles y políticos.

Las propuestas planteadas, nos acercan al cumplimiento de los ODS, en este caso del No.5 el cual busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y del No. 10 que plantea la reducción de las desigualdades para las poblaciones vulnerables.

b. Economía

Problemática

Desigualdad y discriminación económica, política y social, a todo nivel.

Desempleo, pobreza, migración y creciente inseguridad ciudadana.

Represión de parte de la municipalidad a los y las pequeñas productoras.

Incremento de la canasta básica.

Escaneado con CamScanner

Insuficiente generación de proyectos productivos y con pertinencia cultural

Monopolios

Energía eléctrica cara y de mala calidad

Propuestas

Generación de emprendimientos económicos a nivel local, rural y urbano, organizando desde las funciones propias del quehacer municipal, las condiciones para que la población acceda a un empleo digno, frenando la migración y empoderando la economía comunitaria, impulsando proyectos productivos con pertinencia cultural por el desarrollo humano.

Fortalecimiento de la producción local, con acompañamiento estratégico interinstitucional nacional e internacional, con coordinación de la municipalidad.

Buscar la equidad en el acceso laboral de mujeres y hombres, priorizando la juventud y la población con discapacidad.

Impulsar la capacitación de los liderazgos en el conocimiento e implementación de las llamadas leyes de descentralización vigentes: Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley de Descentralización, teniendo entre otros objetivos, incrementar las condiciones para la producción, la infraestructura (carreteras, puentes, energía eléctrica domiciliar y alumbrado público, acceso a fuentes de agua...) y la calidad integral de los servicios públicos, con precios justos y de acceso a toda la población sin exclusiones en Santa Cruz del Quiché.

Que no paguen alumbrado público quienes no tienen el servicio y garantizar el mantenimiento eficiente a toda la red de alumbrado público, garantizando la municipalidad contar con un monitoreo permanente de este servicio fundamental.

Incrementar la asistencia técnica y aumentar el apoyo integral a promotores y/o facilitadores técnicos agrícolas, por ejemplo, vía el MAGA.

Fortalecer la DMM con capacitación permanente y actualizada, con el presupuesto que legalmente le corresponde e impulsando ferias para la venta de sus productos. Se priorizará la generación de comités de mujeres.

Implementar mancomunidades para resolver problemas comunes entre municipios.

La corporación municipal priorizará el impulso de procesos de emprendimiento en diversas áreas, coordinando con instituciones públicas y privadas, que garanticen el acceso a los agricultores a capacitaciones técnicas, a paquetes tecnológicos para aplicar en el campo y en los patios de sus hogares, produciendo huertos familiares y escolares, especialmente usando abono orgánico, buscando fortalecer la

Escaneado con CamScanner

soberanía Alimentaria y Nutricional de los segmentos poblacionales que viven en pobreza y pobreza extrema.

Con parte de las presentes acciones, se incidirá en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- No. 8 para el trabajo decente y el crecimiento económico.

c. Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Problemática

Deterioro del Medio Ambiente, producto del mal manejo de la basura, incluyendo el incremento de basureros clandestinos que contaminan diversas fuentes de agua y caminos comunitarios.

Falta de voluntad política y/o desconocimiento de las leyes vigentes en materia de Ordenamiento Territorial y de protección del Medio ambiente (bienes naturales), pese a ser cabecera departamental, no se ha tenido la capacidad de atender las necesidades de la sociedad en general, provocando más desigualdad social y una deficiente gestión municipal que no avanza hacia el desarrollo humano integral.

Se desconoce técnicamente y/o no hay voluntad institucional para dar mantenimiento y protección integral a los recursos naturales.

El agua potable está mercantilizada, contaminada e insuficiente.

Transporte público y comercial/privado deficiente.

Mal manejo de los desechos sólidos y de la basura en las áreas urbanas.

Que se realice un estudio técnico sobre el agua.

Propuestas

Rescatar el equilibrio ambiental para una mejor calidad de vida a través de la capacitación y formación permanente de grupos organizados a nivel comunitario y urbano, enseñando métodos de tratamiento de la basura y los desechos sólidos para el saneamiento ambiental.

Generar un manejo eficiente del agua como bien público y de acceso con calidad para toda la población.

Escaneado con CamScanner

Que se realice un estudio técnico sobre el agua, actualizando su servicio a la fecha y monitoreando la eficiencia del servicio a toda la población, sin exclusiones.

Seguir fortaleciendo la coordinación con la organización Water for People de manera tripartita, partiendo del diagnostico y balance positivo generado.

Aprovechar y reactivar los dos caudales que se tienen, Chimente y Tabil.

Instauración de sistemas de planta de tratamiento de aguas grises y negras para el área urbana, reduciendo la contaminación de las fuentes de agua, los suelos, el aire, la vida silvestre y para el ser humano.

Tecnificación a agricultores para la producción agrícola, mejorando la cadena productiva de manera integral.

Creación de viveros forestales con diferentes especies en todas las comunidades del municipio, reforestando proporcionalmente los diferentes territorios.

Formación de promotores bilingües, para la protección de los recursos naturales comunitarios, para la recuperación ambiental, de bosques, ríos, nacimientos de agua y la agricultura.

Rescate y mejoría ambiental de las lagunas de Lemoa, La Estancia, los ríos comunitarios y nacimientos de agua, impulsando un sistema de reforestación, limpieza, protección y conservación.

Impulsar acciones estratégicas con el enfoque integral hacia el Utz´ Kaslemal o Buen Vivir, caminando hacia el desarrollo sin exclusiones de ningún tipo, ejecutando proyectos con pertinencia cultural, con fondos municipales y del presupuesto nacional, impulsando la coordinación entre organizaciones públicas y privadas, ONG´s y organismos internacionales que apoyen la solución de los problemas que más afectan a la población.

Conocer e implementar las leyes relacionados con el ordenamiento territorial y el medio ambiente, garantizando su profesional y probo cumplimiento.

Elaborar e implementar un plan maestro, para mejorar el transporte público y privado, y el manejo de los desechos sólidos (basura), coherente con un nuevo plan de ordenamiento territorial urbano y rural.

Con las soluciones planteadas para el presente eje, con su cumplimiento para un mejor Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se contribuye directamente al cumplimiento del ODS No. 6 garantizando la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y del No. 11 para aportar a tener ciudades y comunidades sostenibles.

Escaneado con CamScanner

d. Clientelismo en Administración Pública

Problemática

Adjudicación de proyectos Adjudicación clientelar de proyectos sobrevalorados y ejecución ineficiente, lo que implica corrupción como un mal estructural en la administración pública, incluyendo la municipal.

Cooptación de los COCODES.

Manipulación política de los diversos sectores que se organizan para participar, desincentivando la participación ciudadana.

Propuestas

Garantizar priorizar contratos administrativos para el beneficio colectivo de la ciudadanía del municipio, con transparencia, probidad y calidad de la inversión, partiendo de las propuestas que organizadamente la población exija según sus necesidades, aportando de esta manera, al desarrollo humano integral y sostenible, motivando la participación ciudadana en conjunto con autoridades transparentes y con rendición de cuentas.

Con el fiel cumplimiento de este eje y sus propuestas, se estaría aportando al cumplimiento de los ODS No. 9 mejorar infraestructura, No. 10 Reducir desigualdades, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles y No. 16 contar con instituciones sólidas.

e. Educación y Formación Política Ciudadana

Problemática

La deserción escolar, aunque se reconoce que la causa es multifactorial, se ubica como factor determinante, la falta de trabajo de los padres de familia, ya que, al no alcanzarles para la manutención de sus hijos, los retiran de la escuela, incidiendo entre otros aspectos, en el atraso de su desarrollo y la perdida progresiva de sus derechos humanos.

Insuficiente calidad de educativa escolar, tanto pública, como privada.

Falta de comunicación e información a los ciudadanos.

Por la lucha del poder, no se prioriza formar al ciudadano, manipulándolo y frenando su desarrollo integral, con las consecuencias ya señaladas rumbo al subdesarrollo y la pobreza.

Escaneado con CamScanner

Propuestas

En conexión con las propuestas de solución planteadas a los diferentes ejes, con énfasis en la cíclica crisis económica, la Corporación Municipal implementará sus mejores esfuerzos de coordinación interinstitucional, para garantizar desde su competencia y en particular con el MINEDUC como ente rector de la educación, el generar las condiciones universales para mejorar la calidad de la educación y la infraestructura, impulsando un proyecto de becas escolares, en todos los niveles educativos, con prioridad a las niñas y niños, la juventud y de quienes viven con alguna discapacidad, sumado básicamente a las condiciones de pobreza y pobreza extrema. Se priorizará generar las plazas faltantes en los centros educativos e impulsando la educación bilingüe e intercultural.

Impulsar la formación política y ciudadana desde las diversas competencias específicas de las diversas oficinas o direcciones existentes o por implementar en la municipalidad, incluyendo, niñez y adolescencia, juventud, mujer, discapacidad y pueblos indígenas.

Crear mecanismos eficientes y permanentes de información a las y los ciudadanos sobre el quehacer de la Corporación Municipal.

Involucrar a la ciudadanía en la propuesta de proyectos de beneficio comunitario y en el seguimiento del proceso de implementación para la transparencia y calidad del gasto público.

Al garantizar la educación básica con calidad y frenando la deserción escolar, además del impulso de la formación política y ciudadana, se estaría aportando al cumplimiento del ODS No. 4 de Educación con calidad y al No. 7 de Alianzas para lograr los Objetivos de los ODS.

f. Salud

Problemática

Débil e insuficiente implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Altos niveles de desnutrición.

No se atiende integralmente a personas con discapacidad.

Como ya se señaló, el agua es insuficiente y en su mayoría, está contaminada.

Escaneado con CamScanner

No se atiende la sanación integral de las personas, atendiendo enfermedades y no las causas de manera holística.

La población en su mayoría no tiene acceso a medicamentos de calidad y buen precio.

No se atiende con dignidad a las personas de la tercera edad.

Propuestas

Realizar un diagnóstico general de los servicios de salud en todo el municipio.

Reformar la infraestructura y los servicios de salud, partiendo de un diagnóstico integral, para gestionar el respectivo presupuesto y generar los cambios prioritarios.

Legitimar el compromiso de las nuevas autoridades municipales, en implementar una política integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional, priorizando el acceso a la atención digna y humana para la prevención de enfermedades, garantizando una eficiente coordinación interinstitucional para atender a las comunidades.

Garantizar el tratamiento y purificación del agua potable, clave para la salud del pueblo.

Construcción y/o recuperación de centros de convergencia para la atención en las comunidades, con atención de calidad y personal técnico profesional.

Garantizar el funcionamiento permanente de una oficina, con atención técnica y humana, para atender las necesidades de las personas con discapacidad, aplicando la respectiva política pública para su atención integral, con presupuesto y personal calificado.

La fiel ejecución de las propuestas citadas, ayudarán al cumplimiento del ODS No. 3 que es Garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar de todos y todas las personas en las diferentes edades.

g. Seguridad Ciudadana

Problemática

Crimen organizado, trata de personas e involucramiento de la juventud en consumo de drogas y alcohol.

Propuestas

Empoderar a los liderazgos comunitarios, sobre temas de organización, legislación

Escaneado con CamScanner

nacional y temas que contribuyan con la seguridad ciudadana.

Implementación de un sistema de seguridad municipal, vía la implementación de cámaras para video vigilancia en áreas estratégicas de la ciudad.

Impulsar un proyecto general de iluminación de áreas urbanas y rurales, para coadyuvar a la seguridad ciudadana.

h. Ejes transversales

Problemática

Se considera como ejes transversales, la ignorancia, el miedo, la corrupción, las religiones y Racismo, cada una de estas con sus impactos diversos, pero negativos para el desarrollo humano e integral de las y los ciudadanos.

La corrupción estructural como esencia de todos los males, lo cual desestimula la participación del pueblo honesto, frenando el desarrollo humano y la paz social.

Propuestas

El Grupo Promotor impulsor de la construcción de la presente Agenda, propone frente a la diversidad de problemáticas identificadas y para aportar a la implementación de soluciones integrales y sostenibles, la conformación de una Comisión de transparencia y auditoria social permanente, que acompañará a la Corporación Municipal de turno, cada quien desde sus funciones constitucionales, el impulsar una gestión municipal con probidad, humanismo y profesionalismo, en la inversión de los recursos del pueblo de Santa Cruz del Quiché y unidos, con voluntad política, avanzar hacia el desarrollo de los pueblos, enfrentando y superando conjuntamente, los flagelos citados.

La citada Comisión de transparencia y auditoria social, dará prioridad al impulso de la formación política ciudadana permanente, garantizando el conocimiento integral de los Derechos Humanos de cada persona y en particular de sus Derechos Civiles y Políticos, para alcanzar el empoderamiento de las y los ciudadanos y generar la construcción de una sociedad en paz y que camine hacia el desarrollo integral en Santa Cruz del Quiché, trabajando de manera conjunta, ciudadanía y Corporación Municipal, para el fiel cumplimiento de los preceptos constitucionales, siempre que ambas partes honren tales propósitos.

Escaneado con CamScanner

CARTA COMPROMISO DE CANDIDATA Y CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ PROCESO ELECTORAL 2023

Las organizaciones y ciudadanía en general, solicitamos **a los candidatos abajo firmantes,** representantes de los partidos políticos presentes en el FORO MUNICIPAL realizado el sábado 3 de junio de 2023, quienes se postulan al cargo de **alcalde Municipal,** que promuevan**, al ser electos,** por medio del sufragio universal los siguientes puntos, que consideramos necesarios para alcanzar el desarrollo integral del municipio:

Participación Ciudadana, con prioridad en la Niñez, Adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor y Discapacidad

1. Recuperación de la autonomía municipal.

2. Impulsar procesos de formación ciudadana integral, desde las oficinas y direcciones pertinentes de la Corporación Municipal, como clave para superar los problemas de exclusión y baja participación ciudadana, particularmente de la juventud, mujeres y personas con discapacidad, aprendiendo y defendiendo sus Derechos Humanos.

3. Impulsar la capacitación permanente de quienes integren la Oficina Municipal de la Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud -OMNAJ-, para que trabajen en la formación y defensa de este sector poblacional, evitando la violación de sus derechos. Se garantizará el suficiente presupuesto para la OMNAJ.

4. Implementar Consejos de Protección Comunitaria de la Niñez y la Adolescencia.

5. Garantizar mecanismos democráticos y participativos para la selección de los representantes en todos los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, legitimando la participación equitativa de mujeres y hombres, de liderazgos de los pueblos indígenas y de la juventud.

6. Participación ciudadana consciente y formada en las y los representantes en el SISCODE, garantizando su incidencia en los procesos de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad a todo nivel. Se generarán las condiciones para el impulso de procesos de comunicación social permanentes hacia la población, motivando la participación y la toma de decisiones.

7. Fortalecer el trabajo en las comunidades con verdadera incidencia comunitaria resolviendo las diversas problemáticas de los pueblos, en particular de los pueblos indígenas, para frenar la creciente pobreza, migración, desempleo, inseguridad alimentaria, entre otros flagelos.

8. Respeto y participación de la Autoridades Indígenas a todo nivel.

Escaneado con CamScanner

Economía

9. Generación de emprendimientos económicos a nivel local, rural y urbano, organizando desde las funciones propias del quehacer municipal, las condiciones para que la población acceda a un empleo digno, frenando la migración y empoderando la economía comunitaria, impulsando proyectos productivos con pertinencia cultural por el desarrollo humano.

10. Buscar la equidad en el acceso laboral de mujeres y hombres, priorizando la juventud y la población con discapacidad.

11. Impulsar la capacitación de los liderazgos en el conocimiento e implementación de las llamadas leyes de descentralización vigentes: Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley de Descentralización, teniendo entre otros objetivos, incrementar las condiciones para la producción, la infraestructura (carreteras, puentes, energía eléctrica domiciliar y alumbrado público, acceso a fuentes de agua...) y la calidad integral de los servicios públicos, con precios justos y de acceso a toda la población sin exclusiones en Santa Cruz del Quiché.

12. Que no paguen alumbrado público quienes no tienen el servicio y legitimar el mantenimiento eficiente a toda la red de alumbrado público, garantizando que la municipalidad cuente con un monitoreo permanente de este servicio fundamental.

13. Incrementar la asistencia técnica y aumentar el apoyo integral a promotores y/o facilitadores técnicos agrícolas, por ejemplo, vía el MAGA.

14. Fortalecer la DMM con capacitación permanente y actualizada, con el presupuesto que legalmente le corresponde e impulsando ferias para la venta de sus productos. Se priorizará la generación de comités de mujeres.

15. Implementar mancomunidades para resolver problemas comunes entre municipios.

16. La corporación municipal priorizará el impulso de procesos de emprendimiento en diversas áreas, coordinando con instituciones públicas y privadas, que garanticen el acceso a los agricultores a capacitaciones técnicas, a paquetes tecnológicos para aplicar en el campo y en los patios de sus hogares, produciendo huertos familiares y escolares, especialmente usando abono orgánico, buscando fortalecer la soberanía Alimentaria y Nutricional de los segmentos poblacionales que viven en pobreza y pobreza extrema.

Escaneado con CamScanner

Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

17. Rescatar el equilibrio ambiental para una mejor calidad de vida a través de la capacitación y formación permanente de grupos organizados a nivel comunitario y urbano, enseñando métodos de tratamiento de la basura y los desechos sólidos para el saneamiento ambiental.

18. Generar un manejo eficiente del agua como bien público y de acceso con calidad para toda la población, partiendo de realizar un estudio técnico, actualizando su servicio a la fecha y monitoreando su eficiente servicio a toda la población, sin exclusiones.

19. Seguir fortaleciendo la coordinación con la organización Water for People de manera tripartita, partiendo del diagnostico y balance positivo generado.

20. Aprovechar y reactivar los dos caudales que se tienen, Chimente y Tabil.

21. Instauración de sistemas de planta de tratamiento de aguas grises y negras para el área urbana, reduciendo la contaminación de las fuentes de agua, los suelos, el aire, la vida silvestre y para el ser humano.

22. Creación de viveros forestales con diferentes especies en todas las comunidades del municipio, reforestando proporcionalmente los diferentes territorios.

23. Formación de promotores bilingües, para la protección de los recursos naturales comunitarios, para la recuperación ambiental, de bosques, ríos, nacimientos de agua y la agricultura.

24. Rescate y mejoría ambiental de las lagunas de Lemoa, La Estancia, los ríos comunitarios y nacimientos de agua, impulsando un sistema de reforestación, limpieza, protección y conservación.

25. Impulsar acciones estratégicas con enfoque integral hacia el Utz´ Kaslemal o Buen Vivir, caminando hacia el desarrollo sin exclusiones de ningún tipo, ejecutando proyectos con pertinencia cultural, con fondos municipales y del presupuesto nacional, impulsando la coordinación entre organizaciones públicas y privadas, ONG´s y organismos internacionales que apoyen la solución de los problemas que más afectan a la población.

26. Conocer e implementar las leyes relacionados con el ordenamiento territorial y el medio ambiente, garantizando su profesional y probo cumplimiento.

27. Elaborar e implementar un plan maestro, para mejorar el transporte público y privado, y el manejo de los desechos sólidos (basura), coherente con un nuevo plan de ordenamiento territorial urbano y rural.

Escaneado con CamScanner

Clientelismo en Administración Pública

28. Garantizar priorizar contratos administrativos para el beneficio colectivo de la ciudadanía del municipio, con transparencia, probidad y calidad de la inversión, partiendo de las propuestas que organizadamente la población exija según sus necesidades, aportando de esta manera, al desarrollo humano integral y sostenible, motivando la participación ciudadana en conjunto con autoridades transparentes y con rendición de cuentas.

Formación y Educación Política Ciudadana

29. En conexión con las propuestas de solución planteadas a los diferentes ejes, con énfasis en la cíclica crisis económica, la Corporación Municipal implementará sus mejores esfuerzos de coordinación interinstitucional, para garantizar desde su competencia y en particular con el MINEDUC como ente rector de la educación, el generar las condiciones universales para mejorar la calidad de la educación y la infraestructura, impulsando un proyecto de becas escolares, en todos los niveles educativos, con prioridad a las niñas y niños, la juventud y de quienes viven con alguna discapacidad, sumado básicamente a las condiciones de pobreza y pobreza extrema. Se priorizará generar las plazas faltantes en los centros educativos e impulsando la educación bilingüe e intercultural.

30. Impulsar la formación política y ciudadana desde las diversas competencias específicas de las diversas oficinas o direcciones existentes o por implementar en la municipalidad, incluyendo, niñez y adolescencia, juventud, mujer, discapacidad y pueblos indígenas.

Salud

30. Realizar un diagnóstico general de los servicios de salud, para reformar la infraestructura y los servicios, según amerite cada caso, gestionando el respectivo presupuesto y generar los cambios prioritarios.

31. Legitimar el compromiso de las nuevas autoridades municipales, en implementar una política integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional, priorizando el acceso a la atención digna y humana para la prevención de enfermedades, garantizando una eficiente coordinación interinstitucional para atender a las comunidades.

32. Construcción y/o recuperación de centros de convergencia para la atención en las comunidades, con atención de calidad y personal técnico profesional.

33. Garantizar el funcionamiento permanente de una oficina, con atención técnica y humana, para atender las necesidades de las personas con discapacidad, aplicando

Escaneado con CamScanner

la respectiva política pública para su atención integral, con presupuesto y personal calificado.

Seguridad Ciudadana

34. Empoderar a los liderazgos comunitarios, sobre temas de organización, legislación nacional y temas que contribuyan con la seguridad ciudadana.

35. Implementación de un sistema de seguridad municipal, vía la implementación de cámaras para video vigilancia en áreas estratégicas de la ciudad e impulsar un proyecto general de iluminación de áreas urbanas y rurales, para coadyuvar a la seguridad ciudadana.

Ejes transversales

36. El Grupo Promotor impulsor de la construcción de la presente Agenda, propone frente a la diversidad de problemáticas identificadas y para aportar a la implementación de soluciones integrales y sostenibles, la conformación de una Comisión de transparencia y auditoria social permanente, que acompañará a la Corporación Municipal de turno, cada quien desde sus funciones constitucionales, para impulsar una gestión municipal con probidad, humanismo y profesionalismo, en la inversión de los recursos del pueblo de Santa Cruz del Quiché y unidos, con voluntad política, avanzar hacia el desarrollo de los pueblos, enfrentando y superando conjuntamente, los flagelos citados.

37. La citada Comisión de transparencia y auditoria social, dará prioridad al impulso de la formación política ciudadana permanente, garantizando el conocimiento integral de los Derechos Humanos de cada persona y en particular de sus Derechos Civiles y Políticos, para alcanzar el empoderamiento de las y los ciudadanos y generar la construcción de una sociedad en paz y que camine hacia el desarrollo integral en Santa Cruz del Quiché, trabajando de manera conjunta, ciudadanía y Corporación Municipal, para el fiel cumplimiento de los preceptos constitucionales, siempre que ambas partes honren tales propósitos.

Escaneado con CamScanner

Enterados de lo anteriormente expuesto; manifestamos nuestro compromiso para cumplir los puntos anteriormente expuestos al asumir el cargo de alcalde Municipal del municipio de Santa Cruz del Quiché.

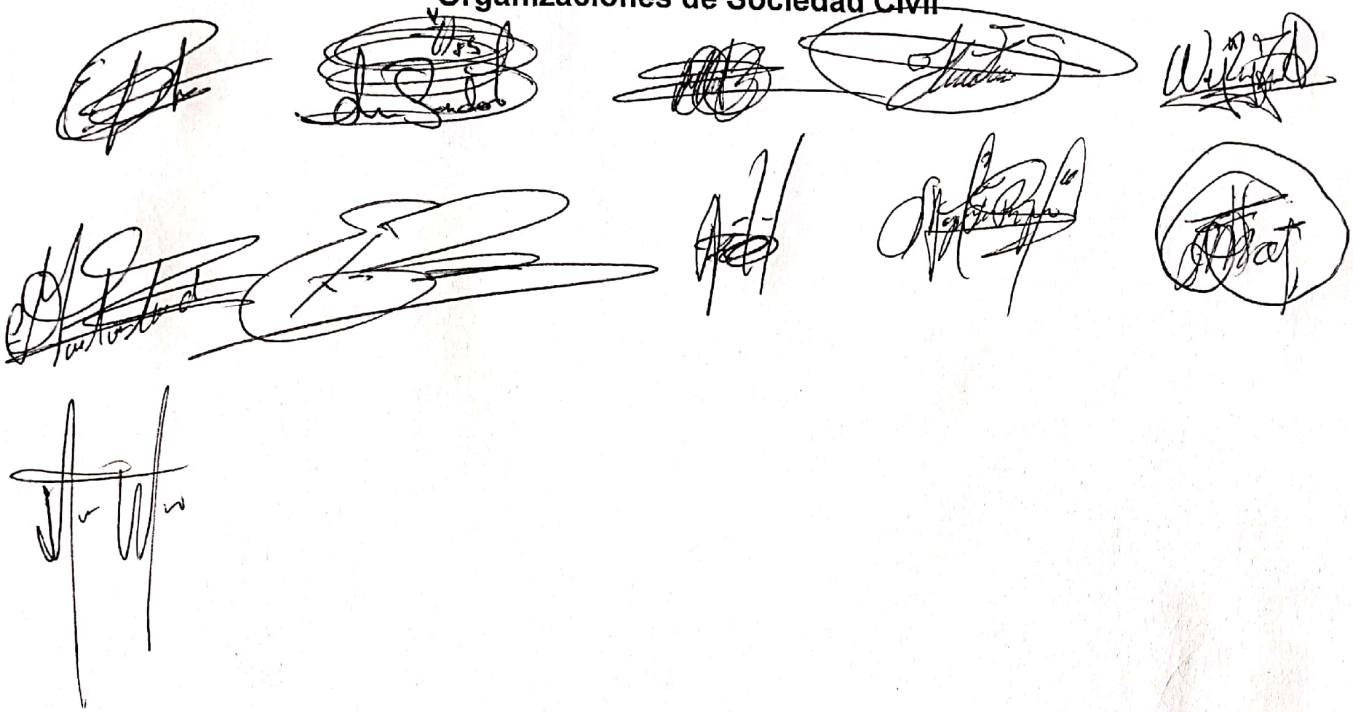
Dado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, el sábado tres de junio de 2023.

CANDIDATOS A ALCALDES DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ

No.	PARTIDO PILITICO QUE REPRESENTA	CANDIDATA O CANDIDATO A ALCALDE	FIRMA
1.	CABAL	Mario Rene Pelicó Zapeta	
2.	UNE	José Francisco Pérez Reyes	
3.	WINAQ	Francisco Bonifacio Velázquez López	
4.	VALOR UNIONISTA	Flavio Quino Tzanjay	
5.	URNG-MAIZ/MOVIMIENTO SEMILLA	Gregorio Chay Laynez	
6.	VAMOS	Nery Alfonso Ramírez Revolorio	
7.	VISIÓN CON VALORES	Juan Carlos Dardón Juarez	
8.	TODOS	Octavio Artemio de León Delgado	
9.	UNION REPUBLICANA	Celso Alvarado Vásquez	
10.	PARTIDO POLITICO NOSOTROS	Evaristo Chiapas Gonzales	
11.	PARTIDO REPUBLICANO	Emilio Gilberto Rojas Gamarro	
12.	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS	Priscila Lucrecia Laynez Lux	

Escaneado con CamScanner

Organizaciones de Sociedad Civil



Testigos de Honor

Escaneado con CamScanner